



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

## DICTAMEN DE CONCURSO

\* \* \* \* En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintiseis, y siendo las 08:15 horas se constituye el Jurado que entiende en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, llamado por Resolución N° 0267/2025-CD-FDCS, para desempeñarse en el Área: *Sociología General*, Orientación: *Metodología*, perteneciente al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

\* \* \* \* Integran el Jurado el/las Profesor/as: Francisco LONGA, Anabella ABARZÚA CUTRONI, Beatriz SORIA; y, como jurado estudiante: Ulices CANDIA. En el presente acto se procede a la elección de la presidenta del jurado que recayó en Anabella ABARZÚA CUTRONI.

\* \* \* \* Se deja constancia que se han inscripto para el cargo de: Jefe/a de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple **las siguientes postulantes:** DA SILVA, María Lucila (DNI N° 30.957.655) y DOLCEMÁSCOLO, Agostina (DNI N° 31.794.943).-----

\* \* \* \* De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concurso Regular para Docentes (Ord. N° 0728/2024-CS-UNCo) el Jurado ha procedido a examinar títulos y antecedentes y a evaluar las entrevistas y oposiciones-----

**I. APELLIDO/S Y NOMBRE/S:** Dolcemáscolo, Agostina

### ANTECEDENTES Y TÍTULOS:

Licenciada en Artes (FFYL,UBA); Profesora de Enseñanza Media y Superior en Artes (FFYL,UBA); Especialista en Gestión Cultural y Políticas Culturales (IDAES,UNSAM); Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UNQ); Doctora en Ciencias Sociales (FSOC,UBA).

### CARGOS Y FUNCIONES DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y EXTRAUNIVERSITARIO:

Desde 2015 ejerció distintos cargos en docencia universitaria. Desde 2024 continúa con 3 cargos docentes vigentes: en uno de esos cargos reviste como Profesora Adjunta, y en los otros dos como Ayudante de Primera.

La concursante tiene un ejercicio docente universitario amplio en una cantidad de instituciones y cargos, aunque varios de sus cargos son en materias no vinculadas al área del concurso, como Teoría de la imagen, Producción audiovisual, Taller de



producción de textos artísticos, todas en Artes Visuales y Diseño. Además sus cargos en FADECS en las materias del área son mayoritariamente bajo la modalidad de suplencia, lo que implica menor continuidad y estabilidad.

### **INFORMACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE HAYA CONSIDERADO EL JURADO:**

Se ha tenido en consideración que la concursante ocupa cargos de gestión editorial, ha sido parte de diversos equipos de investigación desde 2013 en adelante, uno de los cuales continúa vigente hasta 2026. La concursante presenta antecedentes en la formación de recursos humanos, aunque en ambos casos se trata de una beca y una tesis de grado; por lo tanto, no cuenta con antecedentes de formación de recursos humanos en nivel de posgrado. Ha sido jurado en defensas de tesis, y ha participado en jornadas y congresos como expositora desde 2008. Es autora de capítulos en distintos libros y autora de 15 artículos en revistas científicas.

**ENTREVISTA PERSONAL:** Se formularon tres preguntas, en el mismo orden, a ambas postulantes. La primera se orientó a indagar la adecuación de su propuesta docente a la diversidad de espacios del área correspondiente al concurso. La segunda abordó la relación entre su trayectoria de investigación y la enseñanza de la metodología. Finalmente, la tercera se centró en la coordinación y articulación entre distintos equipos de cátedra.

La candidata evidenció un conocimiento sólido del perfil de estudiantes de Sociología. Asimismo, destacó las potencialidades del trabajo interdisciplinario y valoró la interacción con los distintos equipos de cátedra, orientada a la elaboración conjunta de materiales didácticos.

### **PLAN DE TRABAJO:**

En relación con el plan de actividades docentes presentado, la postulante desarrolla una propuesta de ejercicios progresivos para el Seminario de Formación de Investigadores de la Licenciatura en Sociología. La propuesta evidencia dominio epistemológico y pedagógico, con una perspectiva crítica, feminista y decolonial coherentemente integrada en toda la secuencia didáctica, en consonancia con el programa vigente de la materia. Las consignas son originales y fundamentadas, incorporando una diversidad de recursos didácticos que incluye materiales audiovisuales, podcasts, bases de datos públicas y otros formatos no convencionales. La idea de acompañar la construcción progresiva de una investigación propia a lo largo del año, con instancias sistemáticas de escritura y lecturas cruzadas entre grupos, constituye una propuesta pedagógica relevante. La explicitación de la dinámica de dictado es adecuada aunque los criterios de evaluación no están suficientemente desarrollados.





---

**EXPOSICIÓN DEL TEMA:**

La concursante presentó una clase bien organizada apoyada en un soporte visual de slides de powerpoint. A lo largo de la clase fue describiendo aspectos generales e introductorios sobre el proceso de investigación (fases del diseño de investigación). Da ejemplos de articulación de temas o problemas cualitativos y cuantitativos con técnicas para la construcción de los datos.

Si bien estos ejemplos y temas fueron pertinentes, en algunos casos se presentaron de manera general, sin un desarrollo más detallado durante la clase. En el marco de un concurso para un cargo de JTP, se observa que podría fortalecerse la articulación entre los contenidos teóricos y estrategias didácticas más específicas que orienten la aplicación de los conceptos abordados.

 **PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O DE EXTENSIÓN (si corresponde al cargo):** No corresponde.

---



**II. APELLIDO/S Y NOMBRE/S:** da Silva, María Lucila

**ANTECEDENTES Y TÍTULOS:**

Licenciatura en Ciencia Política (2010). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires (FSOC - UBA); Especialización en Cultura Letrada argentina. Tradiciones históricas y prospectivas (2017). Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue; Doctorado en Ciencias Sociales (2021). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

**CARGOS Y FUNCIONES DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y EXTRAUNIVERSITARIO:**

Desde 2014 es docente en carácter de ayudante de primera en metodología de la investigación en UNCO; desde 2021 es docente de un taller de tesis de la UNTREF, y desde 2025 es JTP en Metodología de la Investigación Jurídica y Social en UNCO.

La concursante tiene un ejercicio docente universitario profundo y sostenido en el tiempo en el área específica del concurso. Es de valorar que desde 2014 hasta hoy reviste en la misma cátedra, sin interrupciones, lo que implica años de desarrollo y consolidación del rol docente en metodología.

**INFORMACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE HAYA CONSIDERADO EL JURADO:**

Se ha tenido en consideración que la concursante es investigadora Asistente en la CIC de CONICET (en proceso de designación efectiva aún pendiente); que desde 2014 participa en proyectos de investigación, y en términos de formación de recursos humanos cuenta con una co-dirigida que ha terminado sus estudios de maestría y actualmente es directora de una doctoranda. Ha obtenido distintas becas para realizar estancias en el exterior y ha participado en distintas jornadas y Congresos nacionales e internacionales. En tal sentido, es de destacar que cuenta con una trayectoria internacionalizada, principalmente en su rol como investigadora. Cuenta con dos libros publicados por editoriales ligadas al mundo universitario y capítulos en libros académicos. Además, ha publicado 14 artículos en revistas científicas.

**ENTREVISTA PERSONAL:** Se formularon tres preguntas, en el mismo orden, a ambas postulantes. La primera se orientó a indagar la adecuación de su propuesta docente a la diversidad de espacios del área correspondiente al concurso. La segunda abordó la relación entre su trayectoria de investigación y la enseñanza de la metodología. Finalmente, la tercera se centró en la coordinación y articulación entre distintos equipos de cátedra.





La candidata evidenció un conocimiento sólido de los perfiles estudiantiles de las carreras de Turismo y Sociología, así como de sus diferencias en las formas de aproximación a la investigación. Asimismo, estableció vínculos concretos entre los proyectos de investigación en los que participa y los intereses y trayectorias de dichos perfiles. Por último, mencionó la existencia de acuerdos previos entre los equipos de cátedra, orientados al reordenamiento de los contenidos del área.

### **PLAN DE TRABAJO:**

En relación con el plan de actividades docentes presentado, la postulante desarrolla una propuesta de trabajos prácticos para la asignatura Metodología de la Investigación Científica de la Licenciatura en Turismo. La propuesta evidencia un conocimiento del programa vigente de la asignatura y del perfil estudiantil de la carrera, con una articulación precisa entre los contenidos metodológicos y materiales empíricos del campo turístico. Las consignas son claras, graduadas y viables en términos de implementación áulica, reflejando una experiencia docente consolidada en esa materia específica. Se observa una propuesta ordenada, con predominio de recursos textuales y formato convencional de trabajos prácticos, que responde a esquemas de enseñanza clásicos de la metodología de la investigación social. La explicitación de la dinámica de dictado es adecuada aunque los criterios de evaluación no están suficientemente desarrollados.

### **EXPOSICIÓN DEL TEMA:**

La concursante expuso una clase sobre el proceso de operacionalización de variables, apoyada en dos textos obligatorios y uno optativo, utilizando el pizarrón como soporte pedagógico, para esquematizar los contenidos de la clase. Se valora que la concursante se apoyó en ejemplos destinados a ambos perfiles de estudiantes (de Sociología y de Turismo). Al reponer un esquema complejo, como es el de operacionalización, de manera oral, la concursante mostró capacidad de síntesis y habilidades pedagógicas del oficio docente para transmitir conceptos y para enseñar procesos de investigación. La exposición estuvo bien orientada al público destinatario, es decir, a las y los futuros estudiantes; y pudo dar cuenta de la articulación entre los conceptos teóricos y el desarrollo didáctico del trabajo práctico.

**PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O DE EXTENSIÓN (si corresponde al cargo):** No corresponde.



-----  
**DICTAMEN DEL CONCURSO:** En mérito a lo que antecede este jurado propone por unanimidad, para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, el siguiente Orden de Mérito:

- 1) da Silva, María Lucila.
- 2) Dolcemáscolo, Agustina.

-----  
\* \* \* \* Siendo las 12: 44 horas del día 6 de abril de 2026, se da por finalizado el acto, procediendo a la firma de manera digital, los integrantes del Jurado, para constancia.-----



Anabella Abarzúa  
Cutroni

Anabella Abarzúa Cutroni  
(CONICET/UNCuyo)



Francisco Longa  
(CONICET/UNLa/UNGS)



Cecilia Beatriz Soria  
(FCPyS/UNCuyo)



Concha Ulises